



Constancia de validación de proyecto ganador en la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2025

Con fundamento en lo establecido en los artículos 10, 365, 366 y 367 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; 7 Apartado B, fracción VI, 116, 117 y 120 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México; en cumplimiento a la BASE DÉCIMA QUINTA de la Convocatoria dirigida a las personas habitantes mayores de 6 años, vecinas y ciudadanas, a las organizaciones de la sociedad civil y a quienes integran las Comisiones de Participación Comunitaria de la Ciudad de México, a participar en la Consulta de Presupuesto Participativo 2025, el Instituto Electoral de la Ciudad de México, por conducto de la Dirección Distrital 13 hace constar que el proyecto ganador a ejecutar con el presupuesto participativo del ejercicio fiscal 2025, en la Unidad Territorial MOLINO DEL REY, clave 16-053 en la Demarcación Territorial Miguel Hidalgo corresponde a:-----

PROYECTO GANADOR	
Folio IECM-DD <u>13</u> - <u>000031</u> /2025 y número de identificación <u>5</u>	
Nombre	
CAMINADO SIN PELIGRO	
Descripción	
CAMBIO DE BANQUERAS DAÑADAS Y COLOCAR RAMPAS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD. SE DEBE CONSIDERAR EL CORTE DE RAIZ Y LOS CAJETES DE LOS ARBOLES. TAMBIEN, DEBE CONSIDERAR LA EMPRESA A CONTRATAR QUE SI HAY ARBOLES MUERTOS RETIRARLOS Y EVITAR QUE LA RAIZ SIGA DESTRUYENDO LA BANQUETA. HASTA DONDE EL PRESUPUESTO ALCANCE.	
Lugar de ejecución	
PEDREGAL, DESDE LA ESQUINA DE ALICAMA HASTA TEAPA, Y LA CALLE DE ALICA, DESDE LA ESQUINA DE ALICAMA HASTA TEAPA Y TOPILEJO., S/N ESPECÍFICO	

Ciudad de México, a 20 de agosto de 2025

DIRECCIÓN DISTRICTAL 13

TITULAR DE ÓRGANO
DESCONCENTRADO

MTRA. VERÓNICA MUÑOZ DURÁN

NOMBRE Y FIRMA



SECRETARIA(O) DE ÓRGANO
DESCONCENTRADO

LIC. MIGUEL ÁNGEL JUÁREZ GÁMEZ

NOMBRE Y FIRMA